

EXP-UNC:0045462/2017

VISTO:

El proyecto de creación de la Carrera de “Tecnatura Universitaria en Producción y Corrección de Textos” y el Título de “Técnico Universitario en Producción y Corrección de Textos”; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto surge como respuesta a la necesidad de formular un Plan de Estudios que por una parte sea adecuado a toda la complejidad de los nuevos contextos sociales y laborales, y por otro rescate la especificidad de la tarea de producir y corregir textos de diferentes clases.

Que entre los alcances del título de Productor y Corrector de Textos se pueden señalar como fundamentales:

- Desempeñar funciones de productor de textos mediante diversos soportes (dispositivos gráficos, digitales, sonoros, audiovisuales e hipermediales) y formatos (libros, revistas, circulares y otros).
- Intervenir como productor-corrector en organizaciones sociales, políticas, culturales y educativas.
- Acompañar y orientar el proceso de producción textual de terceros.
- Realizar correcciones estilísticas, gramaticales y normativa en la lengua castellana en sus diferentes registros, en el marco de la amplia gama de actividades que se relacionan con la escritura como práctica profesional.

Que en lo referido a los campos de formación se incorporan al proyecto:

- Campo de formación general: participación activa, reflexiva y crítica con eje en la historicidad y contextualización formativa.
- Campo de formación específica: saberes inherentes a la tarea profesional del productor-corrector.
- Campo de formación de fundamento: conocimientos científico-tecnológicos y técnicos que contribuyen al desempeño del productor-redactor de textos en su ámbito profesional.
- Campo de formación profesional: inmersión de los estudiantes en situaciones reales de producción en donde los profesionales desarrollan su labor.

Que a Fs. 36 – 40 se adjunta la fundamentación de la carrera, los objetivos, el perfil del egresado, actitudes, los alcances del título, la duración de la carrera, la evaluación del Plan de Estudios, los contenidos mínimos, y los recursos necesarios para la implementación, (Fs. 40-52).

Que a Fs. 15-16 / 34-25 se adjuntan las observaciones realizadas por Secretaría de Asuntos Académicos de la U.N.C., y se incorporan al texto definitivo las observaciones realizadas.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones (F. 35Vta).

Que en sesión del día de la fecha se aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de la Comisión de Enseñanza.

EXP-UNC:0045462/2017

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** la creación de la carrera de “Tecnatura Universitaria en Producción y Corrección de Textos” y el Título de “Técnico Universitario en Producción y Corrección de Textos”.

ARTÍCULO 2º: **APROBAR** el “Plan de Estudios de la Tecnatura Universitaria en Producción y Corrección de Textos” que se incorpora como Anexo I.

ARTÍCULO 3º: **ELÉVESE** al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **278**  
P.J.G.

  
Dra. SILVANA MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

ANEXO I a la Resolución N° 278 del HCD  
"Plan de Estudios"

**TÍTULO:** TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

**CARRERA:** TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

**DURACIÓN DE LA CARRERA:** TRES AÑOS.

**Fundamentación**

Durante el año 2012, la Escuela de Letras realizó un diagnóstico sobre la inserción laboral de los egresados de la Tecnicatura en Corrección Literaria. La propuesta comenzó con la realización de una encuesta y finalizó con un encuentro entre estudiantes, egresados y docentes. De dichos procesos de diagnóstico se obtuvieron datos significativos que posibilitaron tanto, una evaluación del Plan de Estudio de la mencionada tecnicatura, como de los alcances del título y de las competencias que la misma busca proveer en el contexto de actuación profesional de sus egresados. Del resultado de dicho diagnóstico se entiende la necesidad de crear una nueva carrera, que promueva una propuesta de formación profesional superadora y actualizada a las nuevas demandas del espacio laboral, y que reemplazará en los próximos años a la actual Tecnicatura en corrección literaria. Así, la presente propuesta es la de crear la **Tecnicatura Universitaria en producción y corrección de textos**, propuesta que surge a partir de la reformulación del plan de estudios de la actual Tecnicatura en Corrección Literaria. Se busca así, ofrecer un nuevo título de técnico, a partir con un nuevo plan de estudio que amplía y revisa la oferta de formación profesional.

Por otra parte, a fines de 2014, la Escuela de Letras tomó conocimiento de la propuesta que se estaba preparando para la creación de la Tecnicatura Universitaria en Edición. A partir de allí se dio lugar a un proceso de discusión en el que tomaron parte los diferentes claustros, las distintas áreas y el Consejo de Escuela. En ese debate se tuvieron en cuenta, por una parte, las conclusiones del diagnóstico que se venía realizando, y que apuntaban a la creación de la Tecnicatura Universitaria en Producción y Corrección Literaria; y por otro, la necesidad de

una articulación con la nueva Tecnicatura Universitaria en Edición, de manera tal que se evitaran superposiciones y que se potenciaron ambas carreras.

En cuanto al diagnóstico previo las conclusiones más importantes fueron las siguientes:

1. Resultan necesarios más espacios de práctica profesional en el desarrollo de la carrera. Los espacios curriculares profesionales actuales se desarrollan en sólo dos seminarios semestrales (Gramática Aplicada y Producción Textual). Éstos resultan insuficientes para cubrir las competencias exigidas por el contexto de actuación profesional. Se necesitan profundizar los contenidos de los espacios curriculares, además de crear otros que exigen las nuevas condiciones de trabajo. Es necesario fortalecer los espacios de producción y conocimiento puntuales relacionados con los diversos tipos de textos en variados contextos.
2. En estos contextos, se requieren conocimientos avanzados del empleo de programas informáticos de corrección que utilizan las editoriales, entendidas en sentido amplio (de edición gráfica, web, etc.). Las posibilidades de trabajo no sólo abarcan la edición gráfica. Se necesita la capacitación en el empleo de programas de edición en todos los portadores de textos (gráfico, digital, audio, audiovisual)
3. Al corrector, se le demandan capacidades como el acompañamiento en el aprendizaje de la escritura a quien presta un servicio. En algunas ocasiones, los textos requieren de una corrección superficial; en otras, de una elaboración profunda; en muchas, de una reescritura completa, lo cual borra los alcances profesionales entre el corrector y el productor. Los correctores suelen ser contratados también como redactores.

Como consecuencia de este diagnóstico se llegó a la conclusión de la necesidad de crear una nueva carrera con base en la anterior: la Tecnicatura Universitaria en Corrección y Producción literaria.

Hasta hace algunos años, los trabajos del corrector, del redactor y del editor estaban diferenciados. Era una división de tareas que se fundaba en las restricciones de los dispositivos tecnológicos y en la organización de las editoriales: cada especialidad abordaba un conjunto de recursos y competencias específicas. Hoy una computadora hogareña de última generación brinda los atajos que antes eran imposibles de obtener y permite trabajar

con la sinergia de distintos portadores. Además, la conectividad se ha multiplicado con el empleo de los dispositivos móviles que permiten ediciones básicas. Esto ha acercado las herramientas de edición a todos los usuarios.

Además, los programas informáticos generan un entorno de trabajo en el cual se puede cumplir varias funciones de manera enlazada. Por ejemplo, un conductor de un programa de radio puede operar autónomamente sin necesidad del operador. Con programas gratuitos, se puede diseñar y subir a la red audio radiofónico. Un redactor puede editar su texto y subirlo a la web convertido en libro digital y un docente compartir el trabajo en “la nube” empleando audio y video. Además, generar formularios y evaluaciones *on line*, entre otras actividades. La edición de una página Web está al alcance de todos aquellos usuarios que cuenten con un nivel medio de competencias.

Los diversos discursos confluyen a través de los formatos hipermedia. Por ejemplo, el estilo directo del texto puede transformarse en un audio o en un video. Éste puede, a su vez, completar su información con un texto que se combina con un infograma y cada parte desembocar en la red mediante enlaces digitales. Entonces, se abren nuevas perspectivas para la información, la comunicación, la educación y la creación artística. El productor y corrector de textos no es un programador, tampoco un diseñador gráfico o digital ni un periodista, sino un profesional que emplea el *soft* para redactar, corregir y/o publicar material mediante diversos portadores y toma decisiones en función de una publicación. Un objetivo de la formación estriba, entonces, en que el técnico sepa desempeñarse con determinado *software* (para maquetación, para administración de un espacio virtual, para la edición básica de audio y de video).

Sin embargo, se ha considerado que la tarea del productor/corrector de textos no se confunde con la del editor, por lo que sigue requiriendo de la formación disciplinar específica relativa a la textualidad en general, con un énfasis en los textos literarios, dada la orientación general de la Escuela de Letras.

De ahí la necesidad de formular un plan de estudios que por una parte sea adecuado a toda la complejidad de los nuevos contextos sociales y laborales, y por otro, rescate la especificidad de la tarea de producir y corregir textos de diferentes clases. Para esto, no basta

con un cambio de los contenidos de los espacios curriculares, sino que es necesario concretar una reformulación estructural de la tecnicatura (título y plan de estudios que da como resultado la creación de una nueva Tecnicatura universitaria en producción y corrección textual.

Para adecuarse a esa complejidad, y teniendo en cuenta que muchas de las actividades del productor-corrector están relacionadas, como señalamos, con la edición, el plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Producción y Corrección de Textos deberá articularse con la Tecnicatura Universitaria en Edición, asentada en la escuela de Bibliotecología.

Dicha articulación implica la posibilidad de recorridos académicos diferentes, distintas titulaciones y alcances diferenciados de los títulos, pero con algunos espacios curriculares comunes, cuyas características están detalladas más abajo.

**Objetivos de la carrera:**

- Posibilitar la formación de profesionales especializados en la producción y corrección de textos lingüísticos de diferentes géneros y en distintos formatos de publicación, circulación y distribución.
- Promover la profesionalización de los conocimientos informáticos específicos para la producción y corrección de textos.
- Generar un espacio formativo en la práctica profesional necesaria para intervenir en las actuales formas de producción y corrección textual.
- Preparar profesionales técnicos en el área, que puedan insertarse en la producción editorial desde el conocimiento específico de la producción y corrección de textos.

**Perfil del egresado:**

El proceso formativo se orientará a lograr que el futuro egresado desarrolle los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

**Conocimientos:**

- de los marcos teóricos metodológicos básicos y de los fundamentos de las principales líneas de estudio de la lengua, de la literatura y de otros discursos sociales,

- de las literaturas en relación con sus procesos específicos de constitución en interacción con procesos culturales,
- de los discursos sociales en relación a diversas prácticas,
- del sistema de la lengua española en sus diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico,
- de ortografía, normativa y reglas de aceptabilidad en lengua española,
- de la diversidad de formatos (libros, revistas, circulares, etc) y soportes (gráficos, digitales, sonoros, audiovisuales e hipermediales) textuales,
- sobre tipos textuales y heterogeneidad de géneros discursivos,
- de software de producción y edición textual en distintos soportes.

**Habilidades:**

- práctica solvente en la lengua oral y escrita en distintos tipos de texto,
- criterio para discernir tipos de errores (sintácticos, de puntuación, léxicos, de estructuración textual, etc.),
- capacidad para elaborar criterios de legibilidad,
- capacidad para aplicar criterios de adecuación entre soporte, género discursivo y público lector,
- capacidad para acompañar y orientar el proceso de producción textual de terceros,
- práctica en el manejo de técnicas de edición y publicación digital.

**Actitudes:**

- de respeto por los conceptos e ideas de los originales corregidos,
- de respeto por el estilo de los autores originales,
- de reserva respecto de la tarea realizada.

**Alcances del título de Técnico Universitario en Producción y Corrección de textos**

- Desempeñarse como productor de textos mediante diversos soportes (dispositivos gráficos, digitales, sonoros, audiovisuales e hipermediales) y formatos (libros, revistas, circulares, etc.).
- Intervenir como productor-corrector en organizaciones sociales, políticas, culturales y educativas.

- Acompañar y orientar el proceso de producción textual de terceros.
- Realizar correcciones estilística, gramatical y normativa en la lengua castellana en sus diferentes registros, en el marco de la amplia gama de actividades que se relacionan con la escritura como práctica profesional.

### Duración de la carrera

La Tecnicatura Universitaria en Producción y Corrección de textos tiene una duración de tres años distribuidos en seis semestres.

### Evaluación del Plan de Estudios

El H.C.D., de la Facultad a propuesta de la Escuela de Letras y de Secretaría Académica, designará una “Comisión de Implementación de la Carrera”, que realizará una evaluación permanente del plan de estudios en sus aspectos académicos, pedagógicos y organizacionales.

### Campos de formación

Campo			horas	%
<i>Campo de formación general</i>	participación activa, reflexiva y crítica con eje en la historicidad y contextualización formativa	<i>G</i>	580	32.26
<i>Campo de formación específica</i>	Saberes inherentes a la tarea profesional del productor-corrector	<i>E</i>	476	26.47
<i>Campo de formación de fundamento:</i>	Conocimientos científico-tecnológicos y técnicos que contribuyen al desempeño del productor-redactor de textos en su ámbito profesional	<i>F</i>	384	21,36
<i>Campo de formación profesional</i>	Inmersión de los estudiantes en situaciones reales de producción en donde los profesionales desarrollan su labor	<i>P</i>	358	19.91

**Estructura curricular de la carrera**

*En negrita e itálica, se consignan asignaturas dictadas en el marco de la Tecnicatura Universitaria en Edición. En negritas y mayúsculas, las que se dictan en el marco de la tecnicatura universitaria en producción y corrección de textos.*

**Primer año (cuatrimestre 1)**

Asignaturas	Modalidad	Horas	Campo de formación
Introducción a los Estudios Universitarios	Un mes y medio de cursado	100	G
Introducción la Literatura	Cuatrimestral	96	G
Teoría Literaria	Cuatrimestral	96	E
Lingüística	Cuatrimestral	96	E
<i>Subtotal acumulado</i>		388	

**Primer año (cuatrimestre 2)**

Asignaturas	Modalidad	Horas	Campo de formación
Optativa Literaria I	Cuatrimestral/anual	96	G
Teoría y Metodología Literaria	Cuatrimestral	96	E

Gramática	Cuatrimestral	96	E
-----------	---------------	----	---

*Subtotal acumulado*

676

Como "Optativas Literarias" se podrán elegir: Historia de la literatura latina I y II, Historia de la Literatura Griega I y II, Literatura Argentina I, II y III, Literatura Latinoamericana I y II, literatura Italiana, Literatura Alemana, Literatura Española I y II, Literaturas de habla francesa, literaturas de habla inglesa o literaturas europeas comparadas. De este modo se hace posible el cursado de los estudiantes de la Licenciatura y el Profesorado tanto de letras clásicas como modernas. Se deberá considerar el sistema de correlatividades.

**Segundo año (cuatrimestre 1)**

Asignaturas	Modalidad	Horas	Campo de formación
<b>GRAMATICA APLICADA</b>	Cuatrimestral	96	P
<i>Introducción al Campo Editorial</i>	Cuatrimestral	96	F
Seminario de Traducción	Cuatrimestral	96	G
Taller de Escritura Literaria	Cuatrimestral	46	E

*Subtotal acumulado*

1010

**Segundo año (cuatrimestre 2)**

Asignaturas	Modalidad	Horas	Campo de formación
Optativa Literaria II	Cuatrimestral/ anual	96	G
<i>Teoría y Práctica de la Edición</i>	Cuatrimestral	96	F

Teoría y Práctica de la Producción Textual	Cuatrimestral	96	P
Seminario de Variación Lingüística	Cuatrimestral	46	E

*Subtotal acumulado*

1344

**Tercer año (cuatrimestre 1)**

Asignaturas	Modalidad	Horas	Campo de formación
Optativa Literaria III	Cuatrimestral/anual	96	.G
<i>Teoría y Práctica de la Comunicación Visual</i>	Cuatrimestral	96	F
<i>Teoría y práctica de la Edición Digital</i>	Cuatrimestral	96	F
Seminario de Corrección Textual	Cuatrimestral	46	P
Subtotal acumulado		1678	

**Tercer año (cuatrimestre 2)**

Asignaturas	Horas	Campo de formación
Práctica supervisada (40 horas en tres meses)	120	P

Subtotal acumulado

1798

## Contenidos mínimos

**Introducción a los estudios universitarios:** Introducción a la vida universitaria. La universidad pública y su contexto. El sentido de la Universidad Pública. Ciudadanía y participación política. La Escuela/Dto/Facultad organización y planes de estudio. Aproximación a los objetos de estudio de Letras. Letras Clásicas y Letras Modernas: conocimientos compartidos y especificidades de cada ámbito. Lengua: La lengua como objeto de estudio. Revisión de nociones gramaticales básicas: categorías gramaticales simples. El uso del diccionario en el trabajo con las lenguas, clásicas y modernas. Los estudios del lenguaje: aproximación desde una perspectiva histórica, delimitación de principales líneas problematizadoras. Elementos básicos acerca de la historia del latín, del griego y del español. El alfabeto griego. Literatura y Discurso: La literatura como objeto de estudio. La lectura como práctica social e histórica. El estudio de la literatura desde una perspectiva histórica. Las instancias de sanción de “lo literario”. La noción de “ficción” vinculada a los pactos de lectura. El discurso como objeto de estudio y sus posibilidades de abordaje. El discurso como práctica. Dimensiones social, histórica y política de los discursos. Relaciones entre discurso y poder. “El análisis literario: socializar la lectura”. Categorías centrales para el abordaje literario: narrador, personajes, espacio, tiempo, secuencias. La lectura analítica y la lectura impresionista. Fundamentación de una hipótesis de sentido. El informe: una tipología textual. Confección de informes: normativas de la lengua; criterios formales. La bibliografía: búsqueda, fichaje, convenciones para el empleo de citas

**Introducción a la literatura:** La Poética y la constitución de la “tradición aristotélica”. El drama moderno, ficción y conocimiento. Poéticas modernas. Las vanguardias históricas.

**Teoría literaria:** La Teoría literaria (problemas y perspectivas). La problemática de la recepción. Un panorama general de las teorías literarias actuales.

**Lingüística:** El lenguaje humano y la Lingüística. El estudio del lenguaje Los orígenes de la lingüística moderna El estudio de los significantes y los significados de la lengua. El lenguaje en textos y discursos. La conversación. (Equivale a “Lingüística I” de la Licenciatura en Letras Modernas.)

**Teoría y Metodología Literaria:** El texto literario como proceso de producción de sentido. Problemáticas teórico-metodológicas de la literatura. La lectura: relaciones entre texto y lector. Teoría del texto narrativo. Del texto al discurso. (Equivale a Teoría y Metodología Literaria I de la Licenciatura en Letras Modernas.)

**Gramática:** Morfología: conceptos básicos. Las categorías gramaticales y clases de palabras. Sintaxis, Sintagmas, oración y/o cláusula. Construcciones coordinadas y subordinadas. Gramática: Equivale a Gramática I de la Licenciatura en Letras.

**Gramática Aplicada:** La Gramática normativa: Disciplinas que la integran.- La lengua: Planos ortográfico, morfológico, sintáctico y semántico.

**Introducción al Campo Editorial:** Características actuales de la industria. Los actores: autores, lectores, editores, directores de colección, administrativos, técnicos, proveedores, vendedores, cámaras empresariales, los funcionarios públicos y políticos. La construcción del catálogo. Las editoriales como integrantes de las industrias culturales. Clasificación de editoriales de acuerdo a su catálogo y de acuerdo al volumen de facturación. Modelos de estructura editorial: grandes grupos - editoriales independientes. Editoriales argentinas. Edición comercial y cultural. La edición universitaria.

**Seminario de Traducción (equivale a Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero):** Elección de un seminario de traducción idioma que se desarrolla en la Escuela.

**Taller de Escritura Literaria:** Introducción a las escrituras poética, narrativa y dramática. Experimentación de la escritura literaria en relación con otros lenguajes artísticos.

**Teoría y Práctica de la Edición:** El libro como objeto. El proceso de edición. Elección del soporte. Búsqueda, selección, edición y tratamiento de imágenes. Guías y hojas de estilo. Corrección de pruebas. La edición de publicaciones periódicas: revistas, publicaciones institucionales, catálogos, etc. Tareas básicas del editor según el tipo de contenidos y géneros. La autoedición. La traducción.

**Teoría y Práctica de la Producción Textual:** Tipologías textuales (literarias, periodísticas, institucionales) y portadores de textos. Escritura para gráfica, para audio, para medios audiovisuales y para la web. Desarrollo de proyectos hipermedia. (Equivale a "Seminario de

producción textual” en los actuales planes del Profesorado en Letras Modernas y Tecnicatura en Corrección Literaria.)

**Seminario de Variación Lingüística:** La variación interlingüística. Las lenguas del mundo. Clasificaciones. El español en la Argentina desde la perspectiva variacionista Políticas Lingüísticas en el mundo hispanico Lenguas en contacto en la República Argentina.

**Teoría y Práctica de la Comunicación Visual:** El proceso del diseño: formato, maqueta, portada, interiores, relación del texto con fotografías y/o ilustraciones, tipografía, tamaño, márgenes, fuentes, páginas maestras y hojas de estilos, pruebas de cubiertas e interiores, pruebas de color de portadas e interior. Identidad organizacional: logotipos e isologotipos, diseño de colecciones. Elementos constitutivos del diseño gráfico en libros y publicaciones periódicas. Software. La imprenta y los distintos soportes.

**Teoría y Práctica de la Edición Digital:** Diseño y conceptualización de contenidos vinculados. El proceso de edición, el tratamiento visual y las tareas básicas del editor digital. Tecnologías de tratamiento de imágenes, sonidos y videos. Especificaciones sobre el proceso de producción para soporte electrónico. Canales de circulación.

**Seminario de Corrección Textual:** Abordaje de la corrección de textos en diversas dimensiones y niveles. Integración de las competencias de la tecnicatura. Corrección de géneros textuales académicos y no académicos. Empleo de auxiliares tecnológicos para la corrección.

**Optativas Literarias I; II y III):** Elección de espacios curriculares de Letras Modernas o Clásicas atendiendo al régimen de correlatividades.

**Práctica supervisada (PPS):** La práctica supervisada es una actividad formativa que consiste en asumir de manera acompañada y gradual la preparación profesional. La práctica supervisada permite al/la estudiante la inserción en un contexto laboral que le permita articular las competencias y desempeños obtenidos en el cursado de la tecnicatura. Supervisados por un profesor tutor, los/as estudiantes podrán realizar esta prácticas en espacios universitarios y no universitarios, como por ejemplo Revista Recial, Editorial Sofia Cartonera, Papeles Teatrales, Propale, Blogs de las Escuelas o del CIFYH, imprenta de la

Facultad, Editorial de la Facultad, etc., u otros ámbitos de la UNC. Además, podrán elegir organizaciones sociales, políticas, culturales y educativas. La supervisión docente equivaldrá a la dirección de un TFL.

### **Recursos para la implementación**

Tal como se expresó más arriba, la implementación de esta Tecnicatura supone la articulación con la Tecnicatura Universitaria en Edición. Eso implica que habrá una serie de espacios curriculares que serán cursados por estudiantes ambas carreras. Pero por otro lado, hay espacios que son compartidos, además, con los estudiantes de las licenciaturas y profesorado en Letras Modernas y Clásicas. Por último, se propone la creación de espacios curriculares nuevos.

La implementación de esta tecnicatura, en articulación con la Tecnicatura Universitaria en edición requiere, en consecuencia: a) recursos para la creación de los cargos necesarios para los espacios curriculares nuevos b) recursos para reforzar la dotación docente de aquellos espacios curriculares que verán incrementado sustancialmente el número de alumnos c) recursos para reforzar algunas cátedras que serán afectadas por la implementación de las tecnicaturas y que no tienen completo su personal.

El detalle de necesidades mínimas es el siguiente:

- a) Espacios curriculares nuevos: *Taller de escritura literaria* y *Seminario de corrección textual*. Requerimientos mínimos. Un cargo de profesor titular y un cargo de profesor asistente, ambos de dedicación semiexclusiva.
- b) Espacios curriculares que verán incrementada la cantidad de alumnos: *Gramática aplicada*. Actualmente la dicta una profesora titular, como carga anexa. Se requiere, en consecuencia al menos un cargo de titular y un asistente (DSE). *Teoría y Práctica de la Producción Textual*. El actual Seminario de Producción Textual cuenta con un Profesor Titular (DSE) y un Profesor Adjunto simple.
- c) Tratándose de una materia eminentemente práctica, se requiere, como mínimo, un Profesor Asistente (DSE).
- d) Cátedras con dotación de personal incompleto: *Introducción a la Literatura* y

*Lingüística* (Lingüística I en la Licenciatura) cuentan con un solo Profesor Asistente (se advierte que son materias comunes a las dos Licenciaturas y a los dos profesorados de la Escuela de Letras por lo cual cuentan con una gran cantidad de alumnos: aproximadamente 330 inscriptos en el año 2017), ambas cátedras necesitarían como mínimo un Profesor Asistente simple cada una. *Gramática* (Gramática I en la Licenciatura) no tiene profesor adjunto. *Seminario de Variación Lingüística*, sólo tiene una Profesora Adjunta. *Sociología del Discurso* (Obligatoria para los alumnos de Letras que hagan la Tecnicatura Universitaria en Edición), carece de profesor titular. En cuanto a las asignaturas que pueden ser elegidas como optativas literarias: *Literatura Argentina II*, carece de Profesor Adjunto; *Literatura Italiana*, carece de Profesor Titular. *Literatura de Habla Inglesa*, carece de Profesor Adjunto; *Literatura Alemana*, carece de Profesor Asistente.

Por último, es necesario señalar la necesidad de asegurar suficiente cantidad de aulas equipadas con computadoras, debido a la importante cantidad de materias técnicas que suponen ambas tecnicaturas.



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades